



Acta del H. Concejo Municipal de Algarrobo

Sesión Ordinaria N° 13 de 10.05.2017

En la comuna de Algarrobo, a Miércoles 10 de Mayo de 2017, y siendo las 09.10 horas, se realiza en el Salón del H. Concejo Municipal de la I. Municipalidad de Algarrobo, ubicada en Av. Peñablanca N° 250, la Sesión Ordinaria N° 13 del Honorable Concejo Municipal de Algarrobo, presidida por el Alcalde Sr. José Luis Yáñez Maldonado, y con la asistencia de los siguientes concejales:

Sr. Carlos Tapia Avilés

Sr. Marco González Candía

Sra. Patricia Vásquez Sánchez

Sr. Nelson Escalante Díaz

Sr. Fernando Gómez Ceballos

Sr. Boris Colja Sirk

Actúa como Ministro de Fe; la Secretaria Municipal, Sra. Paulina Fátima Moyano Mejías.

TABLA

1.- Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para la aprobación de las siguientes actas del H. Concejo Municipal:

Acta Sesión Extraordinaria N° 07 de fecha 24.04.2017.

Acta Sesión Extraordinaria N° 08 de fecha 28.04.2017.

Acta Sesión Extraordinaria N° 09 de fecha 02.05.2017

2.- Correspondencia Sr. Alcalde.

3.- Cuenta Sres. concejales.

4.- Varios.

Presidente H. Concejo: En nombre de DIOS y la Patria, se abre la presente sesión.

1.- Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para la aprobación de las siguientes actas del H. Concejo Municipal:

Acta Sesión Extraordinaria N° 07 de fecha 24.04.2017.

Acta Sesión Extraordinaria N° 08 de fecha 28.04.2017.

Acta Sesión Extraordinaria N° 09 de fecha 02.05.2017

Presidente H. Concejo: Señores concejales, si no hay observaciones, vamos a votación aprobación acta sesión extraordinaria N° 7.

VOTACIÓN:

Sr. Carlos Tapia Avilés: Aprueba

Sr. Marco González Candía: Aprueba

Sra. Patricia Vásquez Sánchez: Aprueba

Sr. Nelson Escalante Díaz: Aprueba

Sr. Fernando Gómez Ceballos: Aprueba

Sr. Boris Colja Sirk: Aprueba

Sr. Alcalde José L. Yáñez M: Aprueba

Presidente H. Concejo: Señores concejales, si no hay observaciones, vamos ahora a votación aprobación acta sesión extraordinaria N° 8.

VOTACIÓN:

Sr. Carlos Tapia Avilés: Aprueba

Sr. Marco González Candía: Aprueba

Sra. Patricia Vásquez Sánchez: Aprueba

Sr. Nelson Escalante Díaz: Aprueba

Sr. Fernando Gómez Ceballos: Aprueba

Sr. Boris Colja Sirk: Aprueba

Sr. Alcalde José L. Yáñez M: Aprueba

Presidente H. Concejo: Señores concejales, si no hay observaciones, corresponde ahora votación aprobación acta sesión extraordinaria N° 9.

VOTACIÓN:

Sr. Carlos Tapia Avilés: Aprueba

Sr. Marco González Candía: Aprueba

Sra. Patricia Vásquez Sánchez: Aprueba

Sr. Nelson Escalante Díaz: Aprueba

Sr. Fernando Gómez Ceballos: Aprueba

Sr. Boris Colja Sirk: Aprueba

Sr. Alcalde José L. Yáñez M: Aprueba

2.- Correspondencia Sr. Alcalde.

2.1.- Señores concejales, les hare entrega copia llamado a licitación del SERVIU, 26 llamado pavimentos participativos en que Algarrobo fue seleccionado con varios proyectos de pavimentación con una inversión de 275 millones de pesos.

2.2.- Entiendo concejal Colja que información que había solicitado sobre una modificación presupuestaria ya la tiene.

Concejal Sr. Boris Colja: Si me la entregaron Alcalde.

2.3.- Presidente H. Concejo: Les hare entrega señores concejales también, de una copia carta recibida de la presidencia de la república en que dan cuenta sobre recepción de nuestra solicitud proyectos vialidad de la comuna, ello como consecuencia de nuestra entrevista con el ministro de obras públicas.

2.4.- También les entregare copia de carta de la directora nacional de Sernatur, ello a raíz de nuestra audiencia en Santiago por tema reconocimiento población flotante de Algarrobo, que para efectos calculo Fondo Común Municipal no se le reconoce a la comuna frente a otras que si se les reconoce, incluso inferior a Algarrobo.

Pues bien, Sernatur ha validado lo que veníamos planteando, reconociéndose una población promedio mensual de Algarrobo de 220 mil habitantes, sumada población flotante más población residente, eso es muy importante para nuestras aspiraciones a que Algarrobo se le asigne un mayor monto en el FCM que hoy no supera los 760 millones de pesos.

2.5.- También informar que hemos recibido nota de parte de la Dirección de Vialidad, con acuso recibo a nuestra presentación para que se evalúe, considere proyecto Tranque Viejo.

2.6.- Le hare entrega para que quede en actas, con respaldo dictámenes de contraloría y jurídico concejal Colja, procedimientos que deben seguir los concejales respecto a solicitudes que hagan, ello a raíz de una serie de requerimientos de información que usted hiciera, que si bien está en su derecho, pero se deben observar las formalidades, normas legales, si se hace como concejal deben presentarse a través del concejo municipal.

Ahora, por simple curiosidad concejal, hay una solicitud suya varios oficios en relación a una misma persona, como se puede saber eso si no aparece en el portal.

Concejal Sr. Boris Colja: Dice relación Alcalde con un abogado, un ex jefe jurídico del municipio, Don Valentín Duran por cobros indebidos de sueldos que hizo en calidad de alcalde (s), y me interesa saber si devolvió esos dineros, lo objetó la misma contraloría, y saber si se hizo un sumario por eso.

Presidente H. Concejo: En todo caso concejal, para nada es la intención negar la información que solicita, al contrario, pero se deben seguir las formalidades, procedimientos.

Bien, vamos ahora a la cuenta señores concejales, concejal Tapia tiene la palabra.

3.- Cuenta Sres. concejales.

3.1.- Concejal Sr. Carlos Tapia Avilés:

3.1.1.- Ud. Alcalde quedó de entregar información acerca de una modificación presupuestaria que figuraba en una de las actas secretas, lo había solicitado concejal Colja.

Presidente H. Concejo: Si concejal, entiendo que en la DAF ya le entregaron esa información a concejal Colja, decía relación con una modificación por 53 millones de pesos, era una modificación del año 2016 para gastos en difusión, alimentación, el mayor gasto era por 40 millones para obras civiles.

3.1.2.- Quiero hacer presente la necesidad Alcalde, de que se haga un aseo, limpieza en el estadio y gimnasio municipal, pero no solo cuando hay eventos como ocurrirá ahora con presentación de Luis Jara, hay algunas reparaciones que hacer también.

Concejal Sr. Boris Colja: Viendo actas antiguas, decir que respecto de lo que plantea concejal Tapia, la verdad es que es reiterativo este tema en el tiempo.

3.1.3.- Concejal Sr. Carlos Tapia: Le cederé la palabra ahora en mi cuenta Alcalde a Don Marcelo Valdebenito, vocero del movimiento liberemos la isla.

Sr. Marcelo Valdebenito: Hacer presente que hace 40 años que existe concesión en favor de la Cofradía Náutica, en forma gratuita, en todos esos años no han realizado un solo estudio, se vieron envueltos en un procedimiento judicial donde personal de la cofradía reconoció que por instrucción del administrador rompía los huevos de crías de los pingüinos en forma indiscriminada.

El 30 de Junio próximo se vence la concesión vigente, como movimiento hemos realizado una serie de gestiones ante autoridades nacionales con el propósito de conseguir que no se les renueve dicha concesión, en los años 90 existían al menos 1.500 ejemplares adultos y hoy no superan los 200- 300, y recordar que el año 2013 el Consejo de Monumentos Nacionales solicitó caducar dicha concesión a la luz de los graves antecedentes conocidos públicamente por la matanza indiscriminada de ejemplares que se venía registrando.

Por lo demás, recordar que el Islote Pájaro Niño es un santuario de la naturaleza con 30 especies reconocidas que viven allí, 11 de ellas nidifican en el lugar.

Pedimos que no se renueve la concesión a la Cofradía Náutica, esta es una inquietud de la comunidad organizada local, nacional, incluso internacional, salvar la isla es salvar Algarrobo.

Les pedimos al Alcalde y concejales, que tengamos una posición concreta, no hay espacios para medias tintas.

Concejal Sr. Marco A. González: Lo he dicho por distintas vías, públicamente cuentan conmigo en defensa de la isla y por la no renovación de la concesión.

3.2.- Cuenta Concejal Sr. Marco A. González Candía:

3.2.1.- Dar cuenta sobre gestiones realizadas ante la Subsecretaria de telecomunicaciones, tuvimos una reunión con el subsecretario el otro día gracias a gestiones del senador Chahuan, asistió el concejal Gómez y el administrador municipal, decir que tuvimos una muy buena cogida, le entregamos al subsecretario cartas con el patrocinio de la municipalidad para dos organizaciones comunitarias. Recordar que Algarrobo tenía una radio comunitaria pero la perdió, hoy es necesario recuperarla pero debe ser bajo la figura de una organización comunitaria, nos acompañó también Don Sergio Bustos.

Concejal Sr. Fernando Gómez: Así es Alcalde, fuimos muy bien recibidos, de hecho el subsecretario delante de nosotros llamó al tiro dando instrucciones para ver nuestra solicitud, la comuna tiene hoy varios proyectos importantes que se vienen trabajando, una serie de iniciativas que requieren ser difundidas, conocidas por toda la comunidad.

3.2.2.- Concejal Sr. Marco A. González: Felicitar públicamente al Club Unión Mirasol Alcalde por sus 66 años de vida que cumplieron, ellos además están muy contentos con el proyecto de construcción del estadio.

3.2.3.- Consultar Alcalde sobre qué ocurre con retiro cierro perimetral en centro comercial donde se ubica supermercado líder, cierro instalado dentro de un BNUP.

Dir. Jurídico Abogado Sr. Cristián Celedón: Se ha certificado concejal por la secretaria municipal que aun dicho cierro no se ha retirado, se tuvo comunicación con representantes del centro comercial y ellos quedaron de retirarla el próximo lunes, les llevara eso unos 3 días, y de no ocurrir tendríamos que iniciar proceso de licitación para su retiro, eso debiera tomar un mes aproximadamente.

Concejal Sr. Nelson Escalante: Hacer presente, dejar claro respecto de este tema Alcalde, para claridad de la gente, que el cierro debe ser retirado de lo que es un BNUP, pero ellos podrían después reinstalarlo dentro de los límites de su propiedad.

3.3.- Cuenta Concejal Sra. Patricia Vásquez Sánchez:

3.3.1.- Partir mi cuenta saludando a todas las mamitas, porque hoy es celebración de su día oficialmente. ✓

3.3.2.- Manifestar también públicamente mi apoyo a la organización que busca defensa, protección del Islote Pájaro Niño.

3.3.3.- Informar Alcalde, que junto con la jefa de transito vimos en terreno tema necesidad de habilitar un paso de cebrá en intersección de Av. Peñablanca, acá fuera del municipio a la altura de la Copec, es muy necesario, se está trabajando ya en eso.

3.3.4.- Reiterar la necesidad Alcalde de que se habilite, construya una rampa acceso universal en Centro renacer.

3.3.5.- Recordar que se había dicho que para esta semana estaría habilitada oficina para concejales, y no ha pasado nada.

3.3.6.- Informar que asistí a reunión del consejo comunal protección civil, ahí se analizaron una serie de temas, sobre todo a raíz de vaticinios, anuncios sobre un eventual terremoto, intensas lluvias, se estableció que frente a cualquier emergencia el centro de coordinación se habilitaría en cuartel de bomberos, y para tranquilidad de la comunidad decir que todos los protocolos están debidamente establecidos frente a cualquier hecho que pudiese ocurrir.

3.3.7.- Quiero dar cuenta también sobre el inicio de talleres del Pladeco, asistí a reuniones en El Yeco y San José, hubo asistencia de 40 y 28 personas respectivamente.

3.4.- Cuenta Concejal Sr. Nelson Escalante Díaz:

3.4.1.- Decir también a la organización defensa del islote, que pueden contar conmigo, estoy también por la no renovación de la concesión a la cofradía.

3.4.2.- Manifestar mis felicitaciones Alcalde a todos quienes corresponda, por la realización del seminario que hiciera con personal municipal, muy necesario e interesante.

3.4.3.- Quiero consultar Alcalde sobre que ha ocurrido con regularización terreno para proyecto cuartel de la PDI.

Presidente H. Concejo: Se está trabajando en eso concejal, vinieron de la PDI y el terreno cuenta con los requisitos, exigencias que ellos hacen.

3.4.4.- Concejal Sr. Nelson Escalante: Solicitare Alcalde, me lo han planteado algunas personas, informe sobre estado pago patentes, informe sobre morosidad porque no es justo para quienes se esfuerzan para cumplir sus obligaciones.

3.5.- Cuenta Concejal Sr. Boris Colja Sirk:

3.5.1.- También manifestarme a favor de la no renovación concesión a la cofradía, que vuelva a su estado original el islote. ✓

3.5.2.- Recordar Alcalde que hay aún pendiente respuestas de parte de jurídico a unas solicitudes que hiciera de entrega copia de unos memorándum del año 2013- 2014.

Dir. Jurídico: Si concejal, pedir las disculpas del caso, pero hacer presente la necesidad de que se cuente con una persona que se haga cargo del archivo municipal, hoy no existe esa persona y nos debemos a la voluntad y disponibilidad de los auxiliares o uno mismo debe bajar a buscar antecedentes.

3.5.3.- También hay pendiente respuesta de jurídico, sobre antecedentes relacionados con una denuncia que hiciera la anterior jurídica en relación a situaciones que habrían ocurrido en el departamento de educación, es necesario saber si se hizo una investigación sumaria sobre eso.

3.5.4.- Saber Alcalde si ya se subió licitación llamado para auditoría externa que acordó este concejo.

Presidente H. Concejo: Si concejal, ya se hizo.

3.5.5.- Concejal Sr. Boris Colja: Reiterar Alcalde la necesidad de incorporar a la ordenanza municipal, tema de la basura eléctrica, hice una presentación en Diciembre yo al respecto.

Presidente H. Concejo: Así es concejal, se habló ya con medio ambiente, se está trabajando el tema, también hemos tenido reuniones con la compañía eléctrica, la idea es hacer las cosas bien, por eso mejor tomarse el tiempo necesario para después no tener que andar corrigiendo sobre la marcha algo.

3.5.6.- Concejal Sr. Boris Colja: Esvál hizo unos arreglos ahí en sector Los Patitos Alcalde, con la lluvia se produjo una obstrucción a raíz de que no retiraron el material, de hecho dejaron los escombros tirados, no quiero pensar que ocurriría con una lluvia más fuerte.

3.5.7.- Decir que he revisado el informe del último cuatrimestre emitido por unidad de control, ahí aparecen algunos antecedentes que considero grave Alcalde, por lo mismo quiero se llame a una reunión de la comisión de finanzas para analizarlos.

3.5.8.- Dejare con la palabra a la Sra. María Isabel Baeza Nogues, presidenta de la unidad vecinal Algarrobo Norte.

Dirigente Sra. María I. Baeza: Recordar que como vecinos hicimos entrega de una carta con fecha 30 de Marzo, en ella solicitábamos un pronunciamiento respecto del reconocimiento que han hecho incluso ya la corte suprema y el propio Serviu respecto de un área verde existente en el sector y que es utilizada como acceso vehículos al edificio Arenamaris, los vecinos plantamos 50 especies de árboles nativos que fueron mandados retirar por alcalde anterior y hasta hoy no se nos han devuelto.

Exigimos la recuperación de esa área verde (50 mts²), más aun si se proyecta la pavimentación, es impresentable que sirva de vía acceso a un condominio el día de hoy.

3.6.- Cuenta Concejal Sr. Fernando Gómez Ceballos:

No tiene cuenta.-

4.- Varios.

No hay.-

Presidente H. Concejo: Sin más temas que tratar, se levanta la sesión señores concejales.

Certifico que este ejemplar es copia fiel del original del Acta Nº 13 de Sesión Ordinaria Nº 13 del H. Concejo Municipal de Algarrobo, celebrada el día 10.05.2017.



Paulina Fátima Moyano Mejías
PAULINA FÁTIMA MOYANO MEJÍAS
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE